CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15688

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de febrero de 2025, **la provincia de Huamalíes, región Huánuco**, cumple su **bicentèsimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 49,585 habitantes.

Que, el **12 de febrero de 1821**, durante el gobierno del ex presidente, General José de San Martin, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Huamalíes,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** se creó con el Reglamento Provincial en Huaura el 12 de febrero de 1821, en el que se incluyó a la provincia de Huamalíes como como provincia del departamento de Huaylas. El 4 de noviembre de 1823 pasa a pertenecer a Huánuco, luego al de Junín por decreto del 10 de octubre de 1836. Finalmente la Ley del 24 de enero de 1869, creo el departamento fluvial de Huánuco integrando la provincia de Huamalíes, tiene como límites: por el norte, limita con la provincia de Huacaybamba; por el este, limita con la provincia de Leoncio Prado; por el sur, limita con la provincia de Dos de Mayo y; por el oeste, limita con la provincia de Huari del departamento de Ancash.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Huamalíes, región Huánuco**, por su **CCIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Edgar Céspedes Salas, alcalde de la **provincia de Huamalíes, región Huánuco**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Huamalíes**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:38:01-0500